

# Especies Exóticas Invasoras presentes en La Rioja

## Lucioperca (*Sander lucioperca*)

**¿SABÍAS QUE...?** Es hospedador de *Diphyllbothrium latum*, una tenia intestinal que puede afectar al hombre.

\* **Descripción de la especie:** Pez de gran tamaño y cuerpo largo y oblongo. El cuerpo presenta tonalidades verdes y grises con manchas oscuras. Presenta una cabeza grande provista de un maxilar largo que está armado con unos dientes agudos y en forma de gancho. La aleta dorsal presenta dos partes, una con radios espinosos y la otra con radios blandos.

\* **Origen:** Se distribuye desde el centro y este de Europa hasta el oeste de Asia.

\* **Distribución y población en La Rioja:** En La Rioja se ha introducido de forma puntual en dos embalses (Valborno y El Perdiguero) para la pesca deportiva.



© Moreno, M.A.




Accede al [mapa interactivo de \*Sander lucioperca\*](#) en IDERioja para visualizar su área de distribución actual.

\* **Vías de entrada y expansión:** Introducida de manera intencionada en España a finales del siglo XX (1970-1979) para favorecer la pesca deportiva y distribuida a lo largo de la década de los 90.

\* **Impactos y amenazas:** Se trata de una especie piscívora, un predador muy voraz y agresivo con gran impacto en los ecosistemas acuáticos llegando a producir extinciones locales de otras especies de peces. Los jóvenes se alimentan de crustáceos planctónicos pero pasan a piscívoros al crecer, aunque se tiene constancia del consumo de otras presas como culebras de agua. Los peces nativos de la península Ibérica han evolucionado sin esta presión predatoria y por tanto están poco adaptados a ella.

\* **Orientaciones de gestión:** No se conocen mecanismos para erradicar de manera eficaz las poblaciones de peces en cursos fluviales donde se han introducido. La gestión debe enfocarse primeramente a limitar su expansión a zonas aún no ocupadas y puntualmente a reducir las poblaciones en lugares confinados como charcas o balsas. La prohibición de mantener en vivo las capturas en la pesca regulada ayuda dificultando la introducción ilegal en otras masas de agua. La pesca recreativa como medida de control es poco eficaz, además muchas poblaciones se mantienen por las reiteradas sueltas de pescadores. La presencia aún puntual de la especie en dos embalses debería facilitar su erradicación al restringir su pesca en La Rioja. Existen experiencias de control que pueden servir de orientación (Pou-Rovira, 2014).

### \* **Colaboración ciudadana:**

- No realizar traslocaciones de ejemplares entre diferentes masas de agua ni transportar animales vivos. No devolver al agua ejemplares vivos capturados.
- A través del **botón "Colabora"**  del [mapa interactivo de IDERioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Medio Natural, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

\* **Bibliografía orientada a la gestión:** Pou-Rovira, Q. (2014) Protocolo de control de peces exóticos en el lago de Banyoles y otras masas de agua menores de su entorno. Projecte Estany Banyoles (LIFE08 NAT/E/000078).